

Huauchinango, Pue., 31 de marzo de 2023
Oficio No. ESAPAH/CG/000542/2023
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XXXVI.** en lo referente a: **Resoluciones y laudos emitidos**, hago de su conocimiento que en esta Empresa que represento a la fecha existe un Expediente el cual no puede ser publicado debido a que es Información Reservada con fundamento el artículo 123 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, dentro del periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2023.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Ing. Miguel Ángel Animas Serafín

Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de
Huauchinango